ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Señor: Intendente Hector Morán.

De: Departamento de Obras y Fiscalización

Asunto: Acta de Recepción Provisoria

Saltos del Guairá 30 de agosto de 2023

En la ciudad de Saltos del Guairá a los 30 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 14:00 horas, se reúnen a consideración de la Obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO DIVINO NIÑO "** ID N.º 432.866 CONTRATO N.º 79/2023, el Fiscal Interino designado por la Municipalidad de Saltos del Guairá Arq. Eduardo Isaac Cuevas Fleitas y el Contratista de la Obra ´´**LM EMPRENDIMIENTOS**´´ para proceder a la Recepción Provisoria de la Obra motivo de referencia.

Las partes verifican los trabajos, referente a la planilla Obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO DIVINO NIÑO"** en un todo conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constando la terminación total de los rubros solicitados, tales como limpieza final por lo tanto conforme a las condiciones contractuales, el Dpto. de Fiscalización de la Municipalidad de Salto del Guairá otorga la Recepción Provisoria de la Obra, rigiéndose por las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en tres copias originales para un solo efecto.

LM EMPRENDIMIENTOS
RUC:2403835-0

LM Emprendimientos
Contratista

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Arq. Eduardo Isaac Cuevas Fleitas
Registro N°4.716
Fiscalización

Arq. Eduardo Isaac Cuevas F.
Fiscal Interino